



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Sucesorio
Causante	Álvaro Guerra Castro
Interesados	Juan Sebastián Guerra Ortiz y otros
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021 00152
Providencia	Auto de sustanciación #383
Decisión	Requiere parte

Se pone en conocimiento a los interesados, que por parte de la División de Fiscalización y Liquidación Tributaria, Aduanera y Cambiaria - DIAN, se allega el oficio # 1-08-201-238-0661 en el cual solicitan la presentación de los siguientes documentos:

1. Declaraciones de renta a nombre del causante ALVARO GUERRA CASTRO, de años gravables 2016,2017,2018,2019,2020, 2021 y fracción de 2022, toda vez que el total de activos suman el valor de \$269.900.845,71.
2. Certificados catastrales donde se evidencia el avalúo de los predios citados en la relación de inventarios correspondientes a los años 2016 a 2022.

Es así, que se requiere que los interesados alleguen lo solicitado a la División de Fiscalización y Liquidación Tributaria, Aduanera y Cambiaria ubicado en la dirección Calle 16 N. 10-51 de la ciudad de Girardot - Cundinamarca. *Adjunto se encuentra el oficio mencionado.*

NOTIFÍQUESE

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d053eb64227cd29ad9cce6456e838d74f14e4b7b257cc2fab60e76a7a027fd0a**

Documento generado en 29/06/2022 10:16:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>